

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS SA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 5 días del mes de Abril de 2020, a las 16:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. De los Shyris N32-40 y 6 de Diciembre, Edi. AVEIRO piso 5 de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de WOA ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
SANTIAGO OLEAS ORDOÑEZ	PERSONAL	320	320.00	40%
EL CUBO	PERSONAL	480	480.00	60%
<b>TOTALES</b>		<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100.00%</b>

Dirige la reunión el presidente de la compañía señor Pablo Fernando Oleas Ordoñez. La Junta nombra como secretario Ad-hoc al Srta. Karina Fernanda Onofre Guevara. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2019**
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019**
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico del año 2019. .**

**Punto Uno:** CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2019.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2019, sin objeción alguna.

**Punto Dos:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2019.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, indicando que la utilidad del año es de \$ 4.468,19.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Hace uso de su palabra el Gerente, quien recomienda a la Junta General que las utilidades de la empresa sean utilizadas para fortalecer el Patrimonio mediante la creación de reservas patrimoniales.

La Junta General decide acoger la sugerencia del Gerente y lo autoriza para que proceda a realizar las acciones que sean necesarias para el cumplimiento.

**Punto Tres:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En el tercer punto del orden del día, la Junta General de accionistas conoce el informe del Comisario, el mismo que es revisado y posteriormente aprobado por unanimidad.

**Punto Cuatro:** CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía, resolviendo la Junta que se dé cumplimiento a las recomendaciones constantes en dicho documento.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

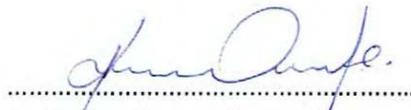
Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



PABLO OLEAS ORDOÑEZ  
**PRESIDENTE**



SANTIAGO OLEAS ORDOÑEZ  
**ACCIONISTA-GERENTE GENERAL**



Karina Fernanda Onofre  
**SECRETARIO AD-HOC**

